

## Reseña producción cultural: Documental SILVIA. Argentina, 2015. Dirección: Paula Kuschnir.

Silvia Dejon

Centro de Estudios Sociales Interdisciplinarios  
del Litoral-CESIL-UNL  
Universidad Nacional de Rafaela-UNRaf

«No puede volver a dormir tranquilo  
aquel que una vez abrió los ojos.»

SILVIA, con mayúsculas, es un documental que sale a la luz en el año 2015.<sup>1</sup> Relata la vida de Silvia Suppo, exmilitante asesinada el 29 de marzo de 2010 en su negocio de la calle Sargento Cabral al

1200 de la localidad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

Silvia Suppo fue una de las testigos clave<sup>2</sup> en el juicio llevado adelante en la provincia de Santa Fe contra el ex juez federal Víctor Hermes Brusa<sup>3</sup> por crímenes de lesa humanidad acaecidos en la última dictadura argentina, condenado

<sup>1</sup> Esta producción audiovisual está disponible en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=1h8WjUJyaN4&feature=share>

<sup>2</sup> En 1977, Silvia Suppo fue secuestrada y violada bajo la última dictadura cívico – militar argentina. Su secuestro fue en la ciudad de Rafaela y trasladada a la ciudad de Santa Fe, donde como consecuencia de la violación quedó embarazada y los represores le practican un aborto para “subsanan el error” según le dijeron.

<sup>3</sup> El juicio fue caratulado: Juicio Oral contra Brusa, Ramos, Facino y Cía. El mismo, concluyó con la condena al ex juez Víctor Hermes Brusa. Sus victimarios, la ex carcelera policial María Eva Aebi, el ex jefe de Drogas peligrosas Héctor Colombini, el ex Jefe de la GIR Juan Perizotti, el ex Jefe de la comisaría cuarta Mario Facino y el policía Eduardo Ramos, fueron procesados por delitos de lesa humanidad →

finalmente a 21 años de cárcel por su actuación y complicidad con la represión ilegal.

SILVIA tiene la especificidad de estar realizado en conjunto por un colectivo de producción audiovisual (Wayruro) y por integrantes del «Espacio Verdad y Justicia por Silvia Suppo» con el apoyo del INCAA.

Wayruro es una agrupación de comunicación popular, investigación y desarrollo del noroeste argentino, que trabaja en diversos ámbitos; movimientos populares, campesinado, derechos humanos, salud, historia y etnodesarrollo. Se encuentra abierto a distintas formas de cooperación nacional e internacional, trabajan de manera interdisciplinaria desde el año 1994, con Licenciados en Comunicación, Investigadores Sociales, Ingenieros Agrónomos e Historiadores, entre otros profesionales. En el ámbito de

la comunicación, realiza videos, revistas, cartillas y documentos de trabajo.

«Espacio Verdad y Justicia por Silvia Suppo» es la organización que está integrada por un conjunto de personas y organizaciones que comenzaron a aglutinarse a partir de dicho acontecimiento en la ciudad de Rafaela. En ella, hijos, familiares y amigos de la víctima se movilizaron e instaron a participar a distintas marchas y reclamos tanto a integrantes de diversas organizaciones vinculadas a la defensa de los derechos humanos como a la sociedad rafaquina en su conjunto. A partir de un reclamo centrado en la forma de tratamiento de la justicia se generó la colectivización de una tragedia que en su inicio fue particular.

Es en este sentido que se puede postular a este artefacto cultural como un

---

en 2010 y Silvia Suppo fue una de las principales testigos en su contra y tenía pendiente como querellante el juicio a los acusadores de su novio "el Alemán" Reinaldo Hattemer. La importancia de este juicio radica en que fue el primer juicio por delitos de lesa humanidad realizado en la ciudad de Santa Fe en el que se condenó a un ex juez federal. Silvia Suppo declara en octubre del año 2009 y a menos de cuatro meses de la condena - diciembre de 2009 - fue asesinada en su local, cuando estaba pendiente su declaración como víctima en otra de las causas donde se juzgaría a partícipes en la desaparición de su compañero Reinaldo Hattemer. *"El 22 de diciembre de ese año (2009) se leyó la sentencia de la causa n° 03/08 que terminó con las condenas de Víctor Hermes Brusa, Héctor Romeo Colombini, Juan Calixto Perizzotti, María Eva Aebi y Mario José Facino. Las penas fueron entre 19 y 23 años y no solo fue una causa importante por ser la primera de ese tipo que se realizaba en la capital santafesina, sino que Brusa es un ex juez federal. En el juicio y gracias al testimonio de Silvia Suppo, entre otros, se probó que siendo juez presenció sesiones de tortura, tomó declaraciones en centros clandestinos de detención y obligó a los detenidos a firmar testimonios obtenidos bajo tortura."* Para más información al respecto consultar en: <http://infojusnoticias.gov.ar/nacionales/a-cuatro-anos-del-asesinato-de-silvia-suppo-testigo-de-lesa-humanidad-3610.html> Fecha de consulta: 27/02/2016.

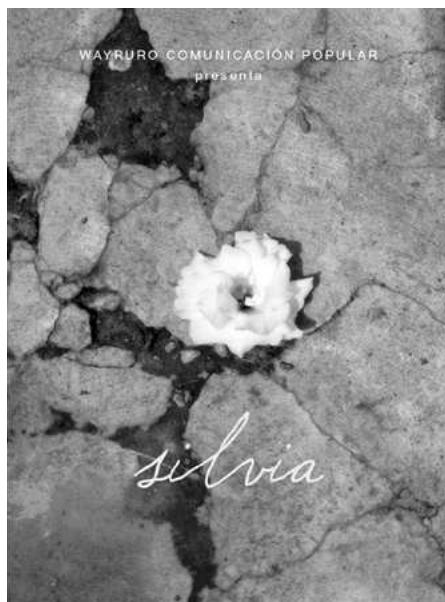
producto de la acción colectiva de la organización, en pos de la construcción de una herramienta para tratar de visibilizar el caso, buscando el logro de una condena social, como efecto de la disputa por la significación del crimen en el reclamo por la interpretación del asesinato de Silvia Suppo como un crimen político. Esta disputa por la dotación de sentido es lo que refiere Delgado (2007:63) cuando expresa: «Melucci sostiene que movimientos sociales y la acción colectiva son procesos por medio de los cuales los actores producen significado que ponen en tela de juicio y desafían los códigos dominantes de la vida cotidiana». Se entiende por artefacto cultural a una construcción significativa plausible de ser leída. Desde este movimiento social se ha producido otro tipo de intervenciones, como murales en la localidad, que también corresponden a redes de significación y despliegan interrogaciones a las mismas.

Cabe aclarar que la lucha por la dotación del sentido del crimen como político se sustentaba en su participación en los juicios, pero a su vez por lo que a ella le faltaba de declarar, ya que según una entrevistada en los juicios en el marco de las causas de lesa humanidad de Santa Fe llamados a partir de 2010, Silvia tenía pendiente declarar como víctima y no solo como testigo, que era como la misma había declarado en 2009. Esto también implicaba desplazar la significación de que sea tratado como un dato de «inse-

guridad» en la localidad, impidiendo que se tomara a los jóvenes, supuestamente implicados, como chivos expiatorios.

A este agrupamiento se lo puede categorizar como un *movimiento social* (ver Alonso 2014:60–61), en la medida en que actuó como un agente movilizador que se constituyó en el desafío, la demanda y el reclamo a las agencias estatales —en el cuestionamiento de cómo era juzgado el hecho—, compartió un lazo simbólico —la verdad y justicia por el asesinato de una persona—, una estructura básica de representación —como agente colectivo que se denominó EVJSS— y un sentido —el aglutinante de marcos compartidos de que el crimen de Silvia Suppo era un crimen político.

Si se vuelve la mirada sobre el documental, se podría pensar en esta producción audiovisual como una mixtura entre un caleidoscopio y una lente, donde, a partir de lo general, que es la declaración de Silvia Suppo en el juicio y su posterior asesinato, se van abriendo otras miradas que a su vez hacen foco en un andar en la vida. El filme sondea en su dimensión de mujer, madre y amiga, en su carácter político y en su sensibilidad, ahondando en una caracterización que no abunda en singularidades utópicas ni heroicamente triviales sino que recupera las memorias de una cotidianeidad de la calidez humana aun puesta en situaciones de violencia extrema como el secuestro en un centro clandestino de detención.



La trama filmica juega con diferentes miradas: por un lado, la de algunos medios periodísticos al otro día de ocurrido el asesinato, luego una escena de la declaratoria de Silvia Suppo en el juicio antes citado, para llegar a un grupo de escenas con una imagen bucólica, de una localidad, tranquila, amable, pujante; una mirada casi romántica de cualquier ciudad pequeña argentina —imagen que avanzado el documental se pone en jaque por integrantes del espacio entrevistados.

Luego de este deambular por escenas generales se centra en un espacio íntimo, una llamada familiar, en una cocina familiar, la hija de la protagonista

llamando a sus tíos para una posterior visita. Salta luego a la escena presagiada por la llamada, que tiene la potencialidad de interpelar empáticamente a quienes ven el documental, en tanto es un recibimiento en una localidad de unos tíos a un sobrino con su sobrina. A partir de allí se relata una historia familiar de un tronco común, las memorias de familiares, amistades y afectos, rememorando la vida de una mujer que fue niña, adolescente y adulta.

Continúa la narración con otro momento marcado por su historia de militante desde la perspectiva de su hermano —exiliado en Brasil luego de escaparse de su secuestro en 1977—, su compañera de celda en el centro clandestino de detención en la Comisaría 4° de la ciudad de Santa Fe —la cual fue centro clandestino de detención en la última dictadura militar argentina— y otros compañeros de militancia. Es destacable una de las escenas donde la evocan compañeras que compartieron el secuestro en el centro clandestino de detención La Casita en las afueras de Santo Tomé. En esta escena se muestra un grupo de cinco mujeres que fueron, al igual que Silvia, testigos de la causa en la que ella declaró.

A su vez, en los diferentes tiempos del documental se ponen en diversos planos relatos de la vida de Silvia Suppo, los que la rememoran abriendo puertas para conocer a la persona. Si se atiende a la etimología de la palabra persona,

esta proviene del latín *persona*, máscara utilizada por un personaje teatral. El latín lo tomó del etrusco, *phersu* y este del griego *πρόσωπον* (*prósopon* = máscara), entonces es posible definirla como las diferentes máscaras que se utilizan para las diversas escenas de la vida. Al aludir a esta etimología se puede establecer un parangón con la construcción del filme donde se pivotea en retratos que muestran las diferentes máscaras que Silvia Suppo usaba, que van desde una participación en una agrupación de militancia —JP—, alguien que pasa por un circuito represivo que comienza en una comisaría local y termina a 95 km en un centro clandestino de detención en las afueras de la capital santafesina, hasta un intermedio donde asume la máscara de una compañera que sostuvo a una par dentro de un centro clandestino de detención.

Una de las potencias del documental en todo el recorrido es mostrar la insistencia en la lucha, en las memorias de su militancia. Pues se marca un arco en la persistencia de la protagonista a partir de tres momentos en su vida que cierra en el sentido del crimen. Un inicio en la

militancia, por lo que fue secuestrada en el año 1977, un segundo momento en el que se evoca su militancia en la etapa democrática, y un tercero en el acto militante de ser testigo en los juicios, escenas del cual marcan como mojones el filme.

La otra potencia es como, al mismo tiempo, en su construcción argumental pone en evidencia las discursividades que se intersectan en una puesta en discusión sobre el sentido del crimen político y su testimonio en los juicios antes citados, testimonio ubicado en el marco de un grupo de mujeres que estuvieron detenidas en la Guardia de Infantería Reforzada de Santa Fe.

Por último, esta producción fílmica recupera una síntesis de memorias sobre la protagonista en tanto marca su ausencia y enlaza narrativas entre lo privado y lo público, entre datos informativos y anecdóticos emotivos, lo que, parafraseando a Jelin, sería «ubicar temporalmente a la memoria significa hacer referencia al “espacio de la experiencia” en el presente» (2002:13), y es desde esta presentificación de las múltiples Silvia(s) que habitaron a esta SILVIA de que habla el filme.

#### Referencias bibliográficas

- ALONSO, L. (2014). El estudio de las luchas pro derechos humanos en Argentina: problemas de enfoque en torno a la categoría de movimiento social. En Flier, P. (Comp.). *Dilemas, apuestas y reflexiones teórico metodológicas para los abordajes en Historia*

*Reciente*. Buenos Aires: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.

· DELGADO, J.D. (2007). Perspectivas clásicas y contemporáneas en el estudio de los movimientos sociales: análisis multidimensional del giro hacia la relacionalidad. *Revista Colombiana de Sociología*, (28), 47 –71.

· JELIN, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI Editores.